



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-



84

ACTA ORDINARIA No. 07-2026. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis siendo las diez horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar (Único Nombre) Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro (Único Nombre) Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal, Maynor Aníbal Santos Montenegro, Concejal IV Municipal; Pedro Luis Aguilar Aguilar, Concejal Quinto. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Juan Francisco Boror Hernández, Representante Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Hilario Montenegro García, representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación MAGA; Angie Esmerada Loaiza Sasvin, representante de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Hodelin Mireydi Rodas, representante del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Dominga Esther Ramos Navas (Titular), Micro Región I; Aníbal (Único Nombre) Ramírez Pinzón (Titular), Micro Región I; Benjamín (Único Nombre) García Montenegro (Titular) Micro Región I; Uriel Bernardo González Aguilar (Titular), Micro Región I; Edgar Anibal Bailón Batres (Titular), Micro Región II; Juan (Único Nombre) Martínez Alcántara (Titular), Micro Región II; Lesli Floridalma Herrera Ramírez (Titular), Micro Región II; Pilar (Único Nombre) González Pinzón (Titular), Micro Región II; Glendi Elizabeth Batres Choc (Titular), Micro Región III; Alis Elizabeth Morales Hernández (Titular), Micro Región III; Héctor Eladio Jiménez Morataya (Titular), Micro Región III; Catalino (Único Nombre) Paredes Ramírez (Titular), Micro Región IV; Salvador (Único Nombre) Lorenzana Martínez (Titular), Micro Región IV; Francisco (Único Nombre) Villanueva Hernández (Titular), Micro Región V; Báyrón (Único Nombre) Salazar Morales (Titular), Micro Región VI; Florencio (Único Nombre) Beltrán Santos (Titular), Micro Región VI; Juan Leonidas Ramírez y Ramírez (Titular), Micro Región VI; Luz De María Contreras y Contreras (Titular), Micro Región VI; Adolfo Castillo Barrientos (Titular), Micro Región VII. **AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS:** Sin participación. **INVITADOS:** Representantes de la Policía Nacional Civil PNC; Lic. Obdulio Blanco Mejía, representante del Ministerio de Educación -MINEDUC-; COCODE San Antonio Tierra Blanquita; representante de ANACAFÉ; representantes de AGROMIX. El **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** Verificación de Quórum a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos, Secretario del COMUDE**, encontrándose presentes la cantidad suficiente para poder dar inicio a la reunión. **TERCERO:** Lectura de la Agenda de la Sesión Ordinaria No. 07-2026 correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintiséis a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos Secretario del COMUDE**. La agenda es aprobada por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo. **CUARTO:** Se concede el uso de la palabra a los representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), quienes brindan información a los miembros del honorable Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) sobre la tuberculosis. Indican que es una enfermedad contagiosa que se transmite por el aire y que, en muchos casos, puede confundirse con una tos común, aunque es causada por la bacteria *Mycobacterium tuberculosis*. Asimismo, explican que esta enfermedad puede detectarse mediante el examen de esputo, el cual consiste en el análisis de una muestra de flema para identificar la bacteria. Señalan que, de no prevenirse o tratarse a tiempo, la



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-



85

tuberculosis puede causar complicaciones graves e incluso la muerte, siendo los niños y las personas de la tercera edad los más vulnerables. Finalmente, informan que en el centro de salud se brinda tratamiento gratuito para el control y recuperación de las personas afectadas por esta enfermedad. Asimismo, se informa que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) se encuentra realizando un croquis comunitario, definido como un dibujo representativo de un área geográfica elaborado mediante símbolos de fácil interpretación. Se destacó que esta herramienta permitirá al centro de salud identificar y ubicar viviendas, instituciones, caminos, recursos comunitarios y posibles riesgos ambientales, facilitando la orientación, la atención y el seguimiento de las acciones de salud dentro de la comunidad. **QUINTO:** Se concede el uso de la palabra a los representantes de AGROMIX, quienes se presentan ante el pleno de COMUDE como una asociación agropecuaria dedicada al fortalecimiento y desarrollo de la producción agrícola del municipio. Informan que su labor está orientada a apoyar a los productores locales de los distintos cultivos que forman parte de la economía del municipio, promoviendo mejores oportunidades de comercialización, la reducción de intermediarios y mayores beneficios económicos para los agricultores. **SEXTO PUNTOS VARIOS:** Se concede el uso de la palabra a los representantes de ANACAFÉ, quienes brindan información a los miembros del COMUDE sobre los fideicomisos y la implementación de buenas prácticas agrícolas orientadas al fortalecimiento y mejora de la producción de café en el municipio. **SÉPTIMO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta minutos la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervinieron. Damos fe.


EDILSAR MARTÍNEZ SANTOS
SECRETARIO MUNICIPAL




WILSON ANTONIO GONZÁLEZ CORADO
VO. BO. COORDINADOR DE COMUDE



SÍNDICOS Y CONCEJALES



Ramiro Davila



SANTA ROSA

ENTIDADES GUBERNAMENTALES




SESA



CANTÓN EL CENTRO, SANTA MARÍA
IXHUATÁN, SANTA ROSA
E-MAIL: smi.municipalidad@gmail.com
TELEFONO: 78843872

EVOLUCIONANDO HACIA
UN MEJOR MAÑANA
ADMINISTRACIÓN 2024-2028



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-



86

INVITADOS

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



REPRESENTANTES DE CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODE)

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



CANTÓN EL CENTRO, SANTA MARÍA
IXHUATÁN, SANTA ROSA
E-MAIL: smi.municipalidad@gmail.com
TELEFONO: 78843872

